

# RELATORÍA

Senado de la República, 10 de noviembre de 2017

## “EL ENFOQUE INTEGRADO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LA AGENDA 2030”



*Foto del evento<sup>1</sup>*

*El 8 de noviembre de 2017, se llevó a cabo en el Senado de la República el Foro intitulado “El Enfoque Integrado para la Puesta en Marcha de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030”. Con el objetivo de los retos a los cuales se enfrentan, hacer de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible una realidad cada vez mucho más tangible, alinear las políticas, su formulación, las perspectivas de sostenibilidad y el tiempo que exige promover un enfoque integrado.*

<sup>1</sup> Comunicación Social. Seminario “Mujeres en el siglo XXI: Perspectivas y Desafíos”. Consultado el 7 de noviembre de 2017. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/39291-foro-el-enfoque-integrado-para-la-puesta-en-marcha-de-la-estrategia-nacional-de-la-agenda-2030.html>

## Introducción

El 8 de noviembre de 2017, se llevó a cabo en el Senado de la República el Foro “El Enfoque Integrado para la Puesta en Marcha de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030”. En el año 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene 17 objetivos, con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. El evento fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales del Senado de la República, en coordinación con la Oficina de la Presidencia de la República; el Ministerio del Ambiente de Brasil; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), y la Agencia de Cooperación alemana Deutsche Zusammenarbeit.

El objetivo del encuentro fue analizar los retos a los cuales se enfrentan, hacer de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible una realidad cada vez mucho más tangible, alinear las políticas, su formulación, las perspectivas de sostenibilidad y el tiempo que exige promover un enfoque integrado. Los esfuerzos que se realicen rendirán frutos para las generaciones siguientes.

El encuentro contó con la participación de los Senadores Angélica del Rosario Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; María Elena Barrera Tapia, Presidenta de la Comisión de Vivienda; Adolfo Ayuso, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Jefatura de la Oficina de la Presidencia; Jakob Haselhuber, Consejero para la Cooperación Científica, Embajada de la República Federal de Alemania en México, y Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente.

Asimismo, estuvieron presentes representantes de distintas dependencias de la administración pública federal, gobiernos de los Estados, sociedad civil, sector privado y la academia.

Los trabajos se dividieron en tres paneles intitulados: enfoque integrado y coherencia de políticas para la Agenda 2030: formulación de políticas integradas; experiencias e innovaciones para un enfoque integrado: buenas prácticas para lograr la Agenda 2030 con coherencia de políticas en América Latina, y financiamiento para la Agenda 2030: instrumentos financieros innovadores para la implementación integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, de una Conferencia Magistral impartida por Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

## Desarrollo del evento

La Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, dio la bienvenida a los asistentes al evento. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su puesta en marcha, es un tema de vital importancia, para México y para el mundo, y cada país le corresponde comprometerse con el precepto de la Agenda de “No dejar a nadie atrás”. Destacó que el Senado de la República asume su compromiso y creó un grupo de trabajo de seguimiento y de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual preside la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, conformada por 34 comisiones. Indicó que como Poder legislativo les corresponde, adecuar las leyes por medio de

reformas, presentación de iniciativas, aprobación de presupuestos, acercamiento con los ciudadanos, promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Lo anterior, en el marco de la puesta en marcha de la Agenda 2030 y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Destacó que es necesario que se involucre a toda la población, por lo que se congratuló por la asistencia de la academia, comunidad científica, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Mencionó que distintas instituciones deben coordinarse para asegurar el cumplimiento efectivo de la Agenda 2030, cuyo reto principal radica en cambiar este paradigma de desarrollo y trazar un camino para lograr sociedades libres y justas, así como transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en toda la agenda pública. Hizo un reconocimiento al Sistema de las Naciones Unidas en México, a la Oficina de la Presidencia y la Agencia de Cooperación alemana por el asesoramiento y acompañamiento que dan a las 34 comisiones en el trabajo que realizan en el ámbito Legislativo. Reiteró la labor de trabajar de manera conjunta y coordinada, a hacer uso de los mecanismos digitales y tecnológicos, y a mantener un estrecho contacto, a sumar esfuerzos, compartir experiencias y estar permanentemente en comunicación. Agradeció el apoyo dado y solidaridad ante los fenómenos a los cuales México se enfrentó en septiembre pasado.

Posteriormente, el Senador Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, indicó que se abordará la Agenda preliminar para el enfoque integrado para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, lo que implica reconocer los trabajos que en el Senado de la República se han hecho para la implementación de la Agenda en la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales presidida por la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, señaló que se ha encauzado en las leyes, instituciones y políticas públicas la Agenda 2030 comprometida en sus 17 objetivos. Mencionó que en América Latina es urgente transformar las condiciones económicas de los pueblos, los cuales padecen una pobreza y precariedad de muy larga duración. Reafirmó que todos aspiran a que los esfuerzos por implementar la Agenda en México se vean recompensados por un cambio en las condiciones de vida del país, que de lugar a un modelo de desarrollo más justo y equitativo.

Exteriorizó que se necesitan leyes, políticas públicas y decisiones trascendentales para alcanzar los objetivos que marcan un desarrollo sustentable y equitativo, pero también se requiere mucho trabajo de diagnóstico, análisis y propuestas en relación a cómo lograr los objetivos de esta agenda, así como para avanzar en el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Estadística y el Desarrollo de sistemas de datos con un enfoque amplio del marco de indicadores mundiales. Resaltó que el alcance planteado por la Agenda 2030 es uno de los más pertinentes y ambiciosos de la historia moderna de México, de los países latinoamericanos y del mundo, erradicar la pobreza y terminar con el hambre en el mundo, lograr la igualdad de género, y que las ciudades y comunidades sean sostenibles, entre otros. Lo anterior, indicó no solo desafía problemas presupuestales en países como México para implementar el seguimiento de las tareas que se desprenden de la Agenda, también se debe considerar que los 17 objetivos de la agenda se enfrentarán a procesos económicos y sociales muy dinámicos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es muy ambiciosa, encierra los programas que deberían llevar a cabo los gobiernos de todos los niveles, hizo votos para llevar a cabo dichos Objetivos.

En su intervención, Adolfo Ayuso, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Jefatura de la Oficina de la Presidencia, mencionó que el principio de integralidad que rige la Agenda 2030 obliga poner en marcha los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera coherente,

como un todo, interdependiente e indivisible, lo que representa un gran reto para los gobiernos, quienes trabajan con políticas sectoriales y rara vez piensan en los impactos en otros sectores. Destacó que la Agenda 2030, solo podrá lograrse en el espíritu del objetivo 17 creando alianzas entre distintos sectores, se tiene que aprovechar el potencial de sinergia que hay entre lo que está haciendo el Gobierno Federal y lo que hacen los gobiernos estatales y municipales, así como la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Señaló que la coherencia de políticas debe procurarse desde el marco normativo y el Poder Legislativo juega un papel fundamental, hizo énfasis en que entender la complejidad de la interrelación de los objetivos y llevarlos a la práctica en un política integral no es fácil, por lo que se está trabajando en la formulación de una Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, por medio de un proceso de consultas. Esta estrategia será el instrumento que permita articular y garantizar la coherencia de todos los esfuerzos que llevan a cabo los distintos actores para dar cumplimiento con los Objetivos, pretende ser una visión colectiva de largo plazo, que contextualice la Agenda Global de Desarrollo a la realidad del país, subrayó que para asegurar que la Estrategia Nacional sea integral y coherente se tiene que pensar en enfoques innovadores que impulsen las sinergias entre políticas y programas. Se congratuló por la celebración de este evento, puesto que se conocerán las experiencias de países y permitirá entender lo que significa el enfoque integrado en la práctica.

A continuación, Jakob Haselhuber, Consejero para la Cooperación Científica, Embajada de la República Federal de Alemania en México, expresó que tanto para Alemania y México los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implican un cambio importante en la manera en que se formulan e implementan políticas públicas para promover el desarrollo sostenible en ambos países. Por ello, con el propósito de fomentar el intercambio entre México y Alemania sobre los distintos procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030, los gobiernos de ambos países han decidido enunciar una estrecha cooperación. Esta cooperación se desarrolla en torno a tres preguntas fundamentales ¿cómo se puede involucrar a todas las dependencias de Gobierno en la puesta en marcha de la Agenda 2030 y así promover la transversalidad de la Agenda en todos los sectores? ¿Cuáles son los elementos clave que deben formar parte de una visión estratégica para implementar la Agenda 2030? ¿Qué mecanismos serían efectivos para asegurar la participación de los grupos clave del sector no gubernamental, en particular la sociedad civil, el sector privado y la academia? Enfatizó que trabajando de manera conjunta se encontrarán las respuestas a estas preguntas.

Indicó que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son integrados e indivisibles y equilibran las tres dimensiones de desarrollo sostenible, lo que significa que el éxito en un objetivo puede generar avances en otros. Resaltó que el Foro es un espacio de reflexión e interactivo en el que se puedan obtener conocimientos. Lo que se pretende, destacó es generar herramientas para asegurar la coherencia de políticas que puedan alimentar el trabajo en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030. Celebró el enfoque internacional de este diálogo con el objetivo de aprovechar las opiniones y experiencias de los gobiernos, y de la sociedad civil en otras regiones en América Latina. Confirmó que el intercambio con otros países es una de las fuentes principales para desarrollar los instrumentos necesarios para hacer la Agenda 2030 una realidad.

Enseguida, Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente, manifestó que este Foro deja en evidencia la importancia de la universalidad que debe tener la Agenda 2030 para su implementación. Indicó que en 2016 se realizó un estudio en el que se buscaron enfoques integrados para el desarrollo sostenible que promuevan el crecimiento económico sostenido e incluyente, el

desarrollo social y la protección ambiental. Señaló que la recopilación de experiencias se llevó a cabo en tres fases: identificación, documentación y análisis. En las etapas de identificación y documentación se examinaron las experiencias para asegurarse de que pasaran a la fase de análisis solo aquellas que cumplieran con cabalidad los criterios. Manifestó que el proceso de identificación incluyó consultas en las que participaron los 33 países de la región de América Latina y el Caribe. Por lo anterior, destacó que sí se puede tener un enfoque integrado y coherencia en las políticas públicas, sin duda, es una de las grandes herramientas con las que se cuenta para poder hacer posible la implementación de la Agenda 2030 en México y en los demás países.

Luego, la Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara hizo la declaratoria formal de inauguración del evento: “declaro formalmente inaugurado el Taller deseando el éxito que todos necesitamos y que por supuesto los habitantes de este nuestro planeta nos van a agradecer, gracias”.

Posteriormente, se desarrollaron los paneles de trabajo y la Conferencia Magistral.

### **Panel I. Enfoque integrado y coherencia de políticas para la Agenda 2030: Formulación de políticas integradas**

Moderador: **Mario Chocoteco Hernández**, Presidencia de la República

Al moderar el panel, Mario Chocoteco Hernández apuntó que el panel aborda la coherencia de políticas públicas y cómo se traduce esta coherencia en la formulación de la Estrategia Nacional para la Agenda 2030.

Adolfo Ayuso, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Jefatura de la Oficina de la Presidencia, resaltó que la Agenda 2030 promueve la interdependencia entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la parte ambiental, social y económica. Además, de llevarse a cabo bajo el mandato de “no dejar a nadie atrás”, lo que se traduce en que todas las acciones que se promuevan para su cumplimiento se debe prestar especial atención a aquellos grupos de población que han sido tradicionalmente excluidos del proceso de desarrollo, por citar algunos, indígenas, mujeres y migrantes. Indicó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene un enfoque universal, que es aplicable a todos los países.

Asimismo, destacó que el pasado 26 de abril se instaló el Consejo Nacional de la Agenda que fungirá como un mecanismo de coordinación de todas las dependencias federales, los poderes de la unión y los gobiernos estatales y municipales, así como representantes del sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica, para llevar a cabo las acciones necesarias que aseguren el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en México el Consejo Nacional es encabezado por el Presidente de la República. Añadió que en septiembre de 2016 se instaló en el Senado de la República el Grupo de Trabajo para el seguimiento Legislativo de los ODS, mismo que asegurará que el marco jurídico del país creé un ambiente habilitador para el efectivo cumplimiento de la Agenda. Además, agregó se está trabajando para crear mecanismos de participación efectivos e incluyentes que garanticen el involucramiento de todos los actores.

En su intervención, Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente, habló sobre el documento *El Desarrollo Sostenible en la Práctica. La aplicación de un enfoque integrado en América Latina y el Caribe*, en donde presentó los hallazgos de la investigación que realizó la Organización en el año 2016, señaló que se buscaron experiencias en programas y proyectos que se

acercaban al enfoque integrado del desarrollo sostenible. Es decir, que estos proyectos cumplieran eventualmente los tres ejes del desarrollo sostenible que es el desarrollo económico, el social y la sostenibilidad ambiental, con un enfoque integrado, para buscar beneficios múltiples y que estos proyectos tengan un impacto mayor y una permanencia en el mediano y largo plazo. Indicó que participaron 33 países de la región. Comentó que después de un exhaustivo proceso de revisión de políticas, proyectos y programas, se identificaron 57 experiencias que potencialmente aplicaban un enfoque integrado. Mencionó que se documentaron 28 de esas experiencias y se entrevistaron a 96 personas.

Subrayó que las experiencias tienen cuatro factores en común que son procesos de largo plazo, superan la versión clásica y lineal de análisis costo-beneficio, concilian visiones e intereses diversos y cuentan con el liderazgo positivo de un actor institucional o privado. La duración de estas experiencias va de 9 a 10 años y el 40% utilizaron nuevas tecnologías como base para generar cambios hacia una mayor sostenibilidad. Asimismo, destacó los desafíos comunes que se observaron en las experiencias: crear confianza entre actores; superar la resistencia al cambio; sobrepasar los intereses particulares; disponer de información pública para participar; disponer de información técnica para tomar decisiones; sostenibilidad ambiental, económica y financiera; superar los campos sectoriales y lograr coherencia entre sus políticas, y lograr la voluntad política e interinstitucional de la comunidad. Dentro de las experiencias mencionó la ganadería sostenible, Colombia; Gestión Forestal Comunitaria, Bolivia; Bolsa Verde, Brasil; Actuar, Costa Rica; Fondos de Agua, Ecuador; Más que Seguridad Alimentaria, México; Renovando la Energía, Uruguay; entre otros.

A continuación, Ernesto Soria de la Unidad de Coherencia de Políticas para el Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) enfocó su participación sobre los mecanismos institucionales para la coherencia de políticas en la implementación de la Agenda 2030. Refirió que la Meta 17.14 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aborda el asunto de cómo mejorar la coherencia política para el desarrollo sostenible. Externó que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos define a la coherencia como un enfoque de política pública que está centrado en el diseño de política pública y tiene como propósito integrar las dimensiones económica, social y ambiental de desarrollo sostenible, en todas las etapas del proceso de formulación de políticas.

Además, agregó que la coherencia tiene tres objetivos que son: fomentar sinergias entre políticas, conciliar intereses entre políticas y abordar los efectos de las políticas. En un contexto en donde los países están interconectados y las decisiones que tomen los países para promover el bienestar de sus sociedades van a tener implicaciones en otros. Resaltó que la Coherencia Política requiere de compromisos políticos y acciones específicas; no solamente es responsabilidad de los gobiernos sino de todos los actores, e implica nuevas formas de trabajar que permitan tener procesos interconectados, intercambios de información más eficientes y donde haya mayor complementariedad entre las acciones de los diversos actores.

En su turno, el Senador Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, habló sobre los instrumentos para promover la coherencia de políticas desde el ámbito Legislativo. Acentuó que tal como se establece en la Resolución A70/1 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, los Parlamentarios tienen el deber de legislar, aprobar presupuestos y garantizar la rendición de cuentas, además de realizar exámenes periódicos

sobre el avance y progreso de esta implementación. Así como promover la coherencia de políticas públicas desde el ámbito legislativo.

Enumeró posibles instrumentos y líneas de trabajo para incrementar la relevancia política del Congreso de la Unión en los procesos de toma de decisiones políticas y para promover una mejor integración.

1. El trabajo Legislativo debe sostener un enfoque orientado a la promoción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.
2. Debe generarse una política interna en el Senado para consensuar y construir la coherencia de políticas de desarrollo.
3. Debe fortalecerse la función de orientación política, para que una vez aprobadas las iniciativas existan mecanismos parlamentarios para velar por su cumplimiento y obligación legal del Gobierno de informar y rendir cuentas respecto a las mismas.
4. Los resultados del diagnóstico de las capacidades del Senado pueden ser de gran utilidad para determinar posibles mejoras de cara a la próxima Legislatura.
5. El grupo de trabajo del Senado debe incrementar una agenda con acciones Legislativas concretas con miras a largo plazo para que continúe en la próxima Legislatura e impulse la coherencia de políticas para el desarrollo.
6. Crearse un registro público sobre el progreso en el cumplimiento de las iniciativas aprobadas por el Congreso y remitir periódicamente un informe por parte del Gobierno.

Asimismo, indicó que mediante un Acuerdo de la Mesa Directiva se integró un grupo de trabajo para el seguimiento legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conformado por 34 comisiones a partir de noviembre de 2016. El Senador Morón Orozco, enfatizó que dentro de los pendientes que se tienen en el Congreso se encuentran: diseñar un mecanismo de seguimiento puntual para detectar oportunidades de corrección Legislativa, necesidades de coordinación entre los poderes del Estado y evaluación intermedia de indicadores y metas; evaluar la actividad parlamentaria cotidiana; instalar comisiones ordinarias y especiales, es decir, establecer mecanismos de control parlamentario basado en el progreso de las metas de Desarrollo por medio de informes de rendición de cuentas; estimular el debate público y el involucramiento de diferentes actores de la sociedad civil, sector privado y la academia; a las organizaciones de la sociedad civil se les debe considerar como socios igualitarios en la implementación y sostenibilidad de la Agenda 2030; al analizar los presupuestos los Legisladores pueden asignar recursos a actividades prioritarias del Estado; entre otros. Reafirmó que en la medida en que el Gobierno y el Congreso en sus dos Cámaras decidan abordar los retos que implica la eficiencia de la coherencia política será determinante para afrontar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## **Panel II. Experiencias e innovaciones para un enfoque integrado: Buenas prácticas para lograr la Agenda 2030 con coherencia de políticas públicas en América Latina**

Moderador: **Helge Arends**, Director de la Iniciativa Agenda 2030, GIZ

Jaime Andrés García Urrea, Corporación Más Bosques, Colombia, presentó la experiencia BANCO2, indicó que es una alternativa al desarrollo sostenible del campo colombiano. La iniciativa BANCO2 ha asumido un doble reto, primero transformar la conservación de los recursos naturales en una actividad productiva reconocida por la sociedad; y segundo, generar ingresos para atacar la pobreza rural y evitar que la necesidad de subsistir de las familias rurales sea una fuente de deterioro ambiental.

Mencionó que la principal innovación de BANCO2 ha sido la implementación de un plan para compensar la huella ambiental de las compañías y los individuos para apoyar acciones de conservación de bosques. Los pagos se hacen sin intermediarios, debido a que una plataforma vincula directamente a los aportantes con las familias rurales.

Aludió que la plataforma digital desarrollada por BANCO2 permite calcular la huella ambiental del aportante, seleccionar la familia a compensar y conocer sus predios. Se realiza el pago en línea, el cual llega directamente a la cuenta bancaria de las familias socias. Al formar parte del esquema, las familias reciben seguro de hospitalización, la posibilidad de acceder a créditos bancarios, becas de estudio y apoyo para el mejoramiento de viviendas. Agregó que 72 empresas aportan recursos de manera voluntaria, contribuyendo a la conservación de 13,000 hectáreas de bosques. Señaló que BANCO2 inició en Colombia en 2013, bajo el liderazgo de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare, en alianza con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques (Masbosques) y una entidad financiera privada, Bancolombia.

Posteriormente, Juliana Simões, Secretaria de Extractivismo y Desarrollo Rural Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, habló sobre el proyecto de fortalecimiento de las políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe, resaltó que el objetivo de las Directrices Voluntarias de Políticas Agroambientales es proporcionar orientaciones sobre los procedimientos y medidas para que los países avancen hacia un enfoque agroambiental en sus políticas públicas, a partir de una mejor gobernanza y mejores prácticas, de acuerdo con los compromisos internacionales acordados, particularmente la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Externó que el concepto de las políticas agroambientales lleva implícito una visión de sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, bienes y servicios provenientes de la producción agropecuaria y florestal, la pesca y la acuicultura. Se distingue por incorporar un abordaje sistémico, holístico y objetivos múltiples, fundamentados en las dimensiones económica, sociocultural y ambiental de la sostenibilidad. Tiene como objetivos centrales el combate a la pobreza rural y la seguridad alimentaria y nutricional.

Subrayó que los resultados esperados de las políticas agroambientales son el fortalecimiento de éstas como una herramienta para la reducción de la pobreza rural y de la inseguridad alimentaria en países de América Latina y el Caribe. Dentro de las bases de formación de políticas agroambientales se encuentran: apoyar la generación de sistemas de producción sostenible de alimentos, bienes y servicios que tengan impacto en la producción de agricultura, el área forestal, la pesca y la acuicultura; fomentar la creación de instrumentos estratégicos de planificación y de gobernanza, alineados a los procesos socioeconómicos y de cambio climático adecuado a cada territorio, y promover la viabilidad económica de la producción agropecuaria y bienes de consumo, con el equilibrio ambiental y los recursos naturales, teniendo como base la reducción de la inseguridad alimentaria, de la pobreza y de la degradación de los ecosistemas.

Enseguida, Edda Fernández Luisselli, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), desarrolló el tema sobre la acción coordinada para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos. Destacó que la implementación supone pasar de la propuesta a la acción, a través de identificar a dónde se quiere llegar, los productos concretos que se quieren alcanzar y analizar cómo se hace. En relación al tema de la pérdida y desperdicio de alimentos, refirió que en México y en el mundo se pierden 34% de los alimentos que se producen, por lo que, teniendo datos e información a nivel nacional, regional y global



de los impactos económicos, sociales y ambientales sobre la pérdida y desperdicio de alimentos, corresponde pasar a la toma de decisiones políticas.

Destacó que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en América Latina se pierden o desperdician hasta 127 millones de toneladas de alimentos al año. Lo que supondría el desaprovechamiento diario de 348,000 toneladas de productos comestibles, es decir, cerca de 10 veces la capacidad de la Central de Abasto de la Ciudad de México. Aproximadamente 20 millones de toneladas de alimentos se pierden o se desperdician en el país. El desperdicio ocurre durante la distribución y consumo de los alimentos, en tanto que las pérdidas se producen durante la producción, poscosecha, almacenamiento y transporte. Enfatizó que con la recuperación de los alimentos que se pierden se podría sacar del hambre extrema a 7.5 millones de mexicanos.

En su intervención, Adriano Martins Juras del Tribunal de Cuentas de Brasil, abordó el tema de la auditoría coordinada en materia de la Agenda 2030. Mencionó que en el año 2014, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció la importante función que cumplen las entidades fiscalizadoras superiores en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y transparencia de la administración pública, lo que contribuye a la consecución de los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales, así como de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Indicó que la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores definió en su Plan Estratégico cuatro abordajes internacionales en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): auditoría de preparación; auditoría en programas que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, y modelos de transparencia.

Externó que el objetivo de la auditoría coordinada es evaluar la preparación de los gobiernos para implementar la Agenda 2030 y, específicamente, para la meta 4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, que trata de sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes. Refirió que la auditoría coordinada se encuentra dentro del marco de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), organismo internacional autónomo, independiente y apolítico.

### **Panel III. Financiamiento para la Agenda 2030: Instrumentos financieros innovadores para la implementación integral de los ODS**

Moderadora: **Dolores Barrientos**, Representante en México de ONU Medio Ambiente

Durante su intervención, Roberto Martínez González de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana de Chile, expuso sobre el Programa de calidad del aire, destacando que el compromiso del Ministerio del Medio Ambiente es implementar 14 nuevos planes de descontaminación entre el 2014 y el 2018. Por otra parte, resaltó que gracias al Programa, de 1989 al 2015 se redujo la contaminación, lo cual tuvo un avance en la protección de la salud de la población y la disminución de muertes prematuras.

Reveló que el Programa de Aire Limpio está integrado por normas de calidad del aire, normas para transporte más limpio y eficiente, etiquetado obligatorio de vehículos (con información sobre el consumo de combustible y las emisiones de CO<sub>2</sub>), mejoramiento del combustible diesel e impuestos verdes. Resaltó que tan sólo en 2015 se lograron recaudar 20 millones de dólares por concepto de impuestos verdes.

En su turno, Juliana Simões, Secretaria de Extractivismo y Desarrollo Rural Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, basó su presentación en el Programa de Apoyo a la Conservación Ambiental, mejor conocido como Bolsa Verde, el cual fue establecido por Ley el 14 de octubre de 2011. Añadió que el programa tiene como objetivos: incentivar la conservación de los ecosistemas, promover la mejora de las condiciones de vida y la elevación del ingreso de la población en situación de pobreza extrema e incentivar la participación de sus beneficiarios en acciones de capacitación ambiental, social, educativa, técnica y profesional.

Subrayó que por medio del programa Bolsa Verde se realizan transferencias trimestrales por valor de 100 dólares, en un plazo de hasta dos años, pudiendo ser renovado por el mismo período. Mencionó que el programa está dirigido a familias que desarrollen actividades de conservación ambiental. Informó que el Ministerio de Medio Ambiente; de Desarrollo Social y Agrario; de Finanzas; de Planificación, Desarrollo y Gestión, así como dos Universidades participan en el desarrollo y monitoreo de dicho programa.

José Ángel Mejía, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consideró que para obtener resultados en las políticas debe haber una planeación, presupuestación, control y seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Indicó que a través de la página web sobre transparencia presupuestaria se puede consultar la información sobre los ingresos, egresos y deuda del gobierno. Se refirió a la iniciativa de reforma a la Ley de Planeación que el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre de 2017, en la cual se pretende integrar en la Planeación Nacional del Desarrollo, una perspectiva de largo plazo conforme a los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Bert De Bièvre del Fondo para la Protección del Agua-FONAG de Quito, Ecuador, indicó que el FONAG es un fideicomiso mercantil ambiental que se creó en el año 2000 con el propósito de garantizar el vital líquido a más de 2.5 millones de habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito. Señaló que mediante la Ordenanza Metropolitana 213 se fijó una contribución del 2% de las ventas de agua potable por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) al fideicomiso para que se inviertan en la protección de las fuentes de agua.

Mencionó que por medio del FONAG se ejecutan y financian procesos que contribuyen a la conservación, mantenimiento y recuperación de las fuentes hídricas. Aclaró que para su instrumentación se han construido alianzas con las comunidades e instituciones públicas, privadas nacionales e internacionales, y que es un modelo que se aplica en otras zonas del país y de la región de América Latina.

### **Conferencia Magistral**

Hizo uso de la palabra Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural, quien expuso sobre el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), el cual inició en 2002. Explicó que el programa está dirigido a la población localizada en comunidades rurales de alta y muy alta marginación. Detalló que mediante el PESA se busca mejorar la productividad agropecuaria, la alimentación y los ingresos de las familias, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y contribuir a la erradicación de la pobreza.

Resaltó que el programa abarca cuatro áreas de intervención en cada microrregión o comunidad: Traspatio Agrícola y Pecuario; Granos Básicos y Milpa; Sistema Productivo Predominante, y Mercado Local. Enfatizó que el programa ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Asimismo, enumeró algunas de las fortalezas del PESA, considerando que es un programa de desarrollo de capacidades que incluye el trabajo en equipo, así como el acompañamiento con educación nutricional y financiera.

En este bloque participó como comentarista, Oscar Ramirez Flores, Director del proyecto “Integrando la Biodiversidad dentro del Sector Agrícola de México”, quien reconoció el valor del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y algunos de los logros alcanzados hasta la fecha en el sector rural, así como su vínculo con otros programas y dependencias.

### **Ceremonia de clausura**

Adolfo Ayuso-Audry, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Oficina de la Jefatura de la Presidencia, consideró la necesidad de trabajar juntos (los Poderes de la Unión, las dependencias, los gobiernos locales, el sector privado, la academia y la sociedad civil) en el esfuerzo por delinear la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país.

Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente, indicó que se identificaron las mejores prácticas en los países de la región de América Latina y el Caribe. Mencionó que quedaron pendientes los dos Grupos de Trabajo incluidos en el programa sobre la Estrategia Nacional de la Agenda 2030 y su implementación. Destacó la presencia de los representantes de Brasil, Colombia, Chile y Ecuador, quienes con su participación contribuyeron en el evento. Por último, enfatizó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no sólo es de las Naciones Unidas, sino de todos.

Helge Arends, Director de la Iniciativa Agenda 2030, Cooperación Alemana en México (GIZ), sostuvo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conforman un nuevo paradigma con tres dimensiones que las políticas deben tomar en cuenta: erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Señaló que en el proceso de implementación de los ODS en México, Alemania brindará su respaldo y acompañamiento.

Finalmente, la Senadora Angélica Araujo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, expresó su agradecimiento a los organizadores del evento, ponentes, especialistas y público interesado en estos asuntos. A nombre de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, y de quienes integran la Comisión, se comprometió a dar seguimiento a los trabajos que se realizarán en torno a la materia.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Hecry Colmenares Parada

**Investigación y elaboración**  
Norma Francisco Pérez  
Rosa González Sánchez

**Noviembre de 2017**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>